

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496-

Fecha Envío OC. : 29-01-2015 11:56:37

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-88-CM15

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LIMITADA

RUT : 76.080.432-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "FONDO FNDR" ADQUISICION DE COLHONETAS PARA LA ESCUELA CHAMIZA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 05-02-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60141006 2239-2-lp10	Juguetes didácticos	12	(908310) MATERIAL DIDÁCTICO - COLCHONETA INFANTIL 921727	(908310) MATERIAL DIDÁCTICO - COLCHONETA INFANTIL ; Código: -;Región : X	26.990,00	0,00	0,00	323.880
60141006 2239-2-lp10	Juguetes didácticos	2	(1025442) MATERIAL DIDÁCTICO - COLCHONETA DEPORTIVA - 1045548	(1025442) MATERIAL DIDÁCTICO - COLCHONETA DEPORTIVA -; Código: CF321-144;Región : X	119.042,00	0,00	0,00	238.084

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	561.964
Dcto.	\$	78.675
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	483.289
19% IVA	\$	91.825
Imp. específico	\$	0
Total	\$	575.114

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE COLHONETAS PARA LA ESCUELA CHAMIZA, FONDO FNDR, CONTACTO MARIA JOSE IGOR, FONO 2331949, FICHA N°1343, ENTREGAR PRODUCTOS EN ESC CHAMIZA, UBICADA EN CHAMIZA KM 20, CARRETERA AUSTRAL PUERTO MONTT

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>